

Acta Número: Ciento cincuenta y seis.

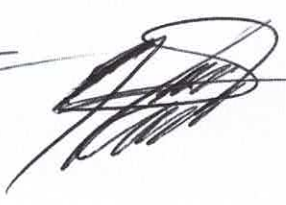
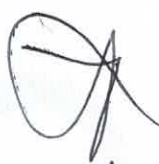
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciocho horas del día Treinta de Septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Contrato de Donación de Aportaciones en Obras de Infraestructura y Apoyo a la Comunidad, que celebrarían, por una parte, Energía Renovable de la Península S.A.P.I. DE C.V., "EL DONANTE", y por la otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso. Yucatán, "EL MUNICIPIO" o "DONATARIO". VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el

Elda y Hevia Li

Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Contrato de Donación de Aportaciones en Obras de Infraestructura y Apoyo a la Comunidad, que celebrarían, por una parte, Energía Renovable de la Península S.A.P.I. DE C.V., "EL DONANTE", representado por los señores Sebastián Daniel Sagues y Miguel Ángel Spínola, en su carácter de apoderados legales; y por la otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso. Yucatán, "EL MUNICIPIO" o "DONATARIO", representado por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario del Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente contrato consiste en que el "DONANTE" mediante éste contrato aporta en Donación al "DONATARIO" a Título Gratuito las cantidades/importes que a continuación se señalan (no incluyen I.V.A.), única y exclusivamente para la realización y ejecución de Obras de Infraestructura y Apoyos Sociales, dichas aportaciones serán de la siguiente manera: -----

- El "DONANTE" aportará al "DONATARIO" un importe por la cantidad de \$1'000,000.00 (Son Un millón de pesos 00/100 M.N.) no incluyendo I.V.A., a los 5 días hábiles con posterioridad a la firma del presente contrato, única y exclusivamente para la realización y ejecución de Obras de Infraestructura y Apoyos Sociales, que consisten en la Compra e Instalación de Pasto/Césped Natural para la Cancha de Futbol denominado "20 de Noviembre" ubicado en la calle 85 x 79 y 76 Colonia Centro de la Localidad del Municipio de Progreso, Yucatán, para

Edy H. H.



ejercer durante el año 2019, en el Municipio de Progreso, Yucatán, mismos que entregará mediante cheque o transferencia bancaria dentro de los 5 días siguientes a la firma de éste contrato. -----

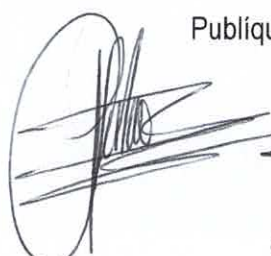
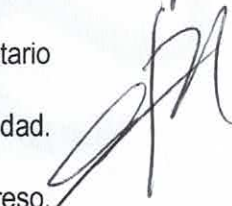
- El "DONANTE" aportará al "DONATARIO" un importe por la cantidad de \$500,000.00 (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) no incluyendo I.V.A., única y exclusivamente para la realización y ejecución de Obras de Infraestructura y Apoyos Sociales, que consisten en la remodelación y mejoramiento en cualquier Parque o Espacio Público del Municipio de Progreso, Yucatán, para ejercer durante el año 2020, 30 días después del inicio de la Operación Comercial del Parque (el inicio de la operación comercial sería notificado al Ayuntamiento, mediante oficio suscrito por el representante de la Empresa Energía Renovable de la Península S.A.P.I. DE C.V.) o al 30 de junio del año 2020 (lo que ocurra primero), en el Municipio de Progreso, Yucatán. -----

- El "DONANTE" aportará al "DONATARIO" un importe por la cantidad de \$500,000.00 (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) no incluyendo I.V.A., única y exclusivamente para la realización y ejecución de Obras de Infraestructura y Apoyos Sociales, que consisten en la remodelación y mejoramiento en cualquier Parque o Espacio Público del Municipio de Progreso, Yucatán, para ejercer durante el año 2021, un año después del pago en 2020, en el Municipio de Progreso, Yucatán. -----

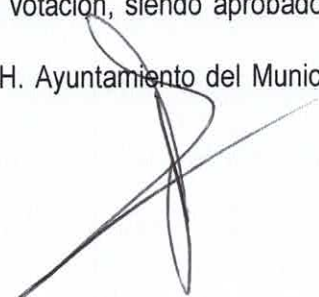
Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 Fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso,

Eldo y. Hernández



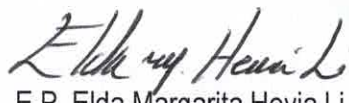
Salazar Rojo



Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Vigésima Novena Sesión Extraordinaria**, siendo las Dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



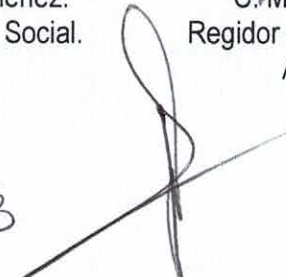
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.





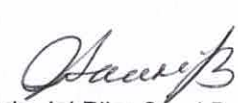
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

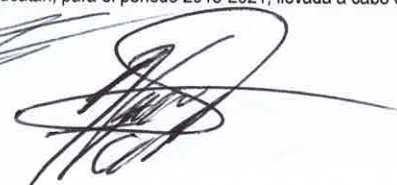


C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Edith y. Henríquez



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Treinta de Septiembre del año 2019.